

Escala Crítica/Columna diaria

*Establece Marina medidas de emergencia que limita a pescadores *Otros factores: los nuevos contratos petroleros y la Zona Especial

*Preferible invertir en elecciones que padecer conflictos por el poder

Víctor M. Sámano Labastida

LA DIVERSIFICACIÓN de la economía en Tabasco, tras el desplome petrolero, debe pasar sin duda por la recuperación de la pesca. Sin embargo, la realidad hasta este momento va en sentido contrario. En mayo de 2016 fue presentado un Programa de Reactivación Económica para Tabasco y Campeche, estableciéndose como una de sus acciones impulsar la “liberación” de la zona de exclusión a la pesca en los polígonos en los que se tiene prohibida esa actividad tradicional y sustentable.

Todo indica que en lugar de reducirse el área restringida a los pescadores, por motivos de seguridad y cálculos financieros macroeconómicos, será mayor el espacio marítimo cerrado a la captura de especies. No sólo por el incremento de la actividad petrolera por los contratos licitados en los yacimientos en el Golfo de México y frente a las costas de Tabasco y Campeche, sino también por el establecimiento de la Zona Económica Especial.

RECUPERACIÓN Y FRENO

TABASCO fue hasta hace por lo menos diez años uno de los estados con mayor aportación de productos marinos a la economía nacional. Cuenta con 200 kilómetros de litoral que abarca los municipios de Cárdenas, Centla y Paraíso. Si bien es cierto que estados como Sonora, Sinaloa y Baja California Sur encabezan la producción pesquera, no han sido afectados por la expansión de la industria petrolera. A los pescadores tabasqueños los impactó tanto el establecimiento de una zona de exclusión en torno a las plataformas marinas—particularmente desde el 2001-, como la contaminación derivada de la industria de los hidrocarburos.

Se calcula que en diez años, la producción pesquera de Tabasco pasó de 45 mil toneladas anuales a 27 mil toneladas, un piso desde el que se ha tenido una lenta y sostenida recuperación, pero que puede ser impactada por la nueva dinámica de la economía nacional.

En la presentación del Programa de Recuperación para Tabasco y Campeche, hace dos años, el presidente Peña Nieto dijo que se reduciría el área de exclusión en la Sonda de Campeche.

“Eso significa –apuntó entonces- que se va a permitir la pesca en una zona en la que estaba prohibida, que se extiende aproximadamente a 10 mil kilómetros cuadrados. Lo que sin duda permitirá que un importante número de pescadores puedan ejercer su actividad”.

LANZAR LAS REDES

EN OCTUBRE de 2016 fue publicado un decreto en el que se permitía en la Sonda de Campeche modificar la Zona de Exclusión Pesquera (ZEP). Pero en diciembre del año pasado, en el Diario Oficial fue publicado un acuerdo de la Secretaría de Marina en el que se establecen “zonas de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras”.

Estos nuevos “polígonos” de protección –se indicaba en el decreto- obedecían a que “recientemente se han presentado una serie de robos y actos vandálicos a la infraestructura petrolera por medio de embarcaciones menores que se encubren con las embarcaciones ribereñas que se dedican de manera legal a realizar actividades de pesca”. Justos por pecadores.

También –se apuntaba en el documento oficial- “de generalizarse un esquema de inseguridad en la Sonda de Campeche, se podría afectar el flujo de la inversión nacional privada y extranjera, elementos fundamentales de la reforma energética”.

La “medida emergente” que estará vigente hasta el 30 de noviembre de este año.

Un reciente reporte del diario Milenio (Ignacio Alzaga, 9/IV/2018) refiere que “en aguas del Golfo de México, en la Sonda de Campeche, surgieron hace más de un año piratas que realizaron intentos de abordaje en buques y plataformas de Pemex para cometer robos, algunos de los cuales lograron ejecutar”.

De acuerdo al reporte, están documentados al menos 21 incidentes entre diciembre 2016 y enero de 2018.

Las áreas de seguridad establecidas en apoyo a la actividad petrolera son cuatro, que van de una reducida zona de exclusión denominada “E”, a una más extensa área de prevención que abarca prácticamente toda la costa de Paraíso y parte de Campeche. Es de preverse que las inversiones en la región –especialmente las derivadas de los nuevos contratos petroleros y de las empresas que se instalen en la Zona Especial- obligarán a mayor demanda de seguridad...con los efectos para la actividad local.

COSTOS DE LA DEMOCRACIA

SIN DUDA que serían mayores los costos de la falta de la democracia que los gastos en que

incurren partidos, autoridades y candidatos. Esto no quiere decir que la situación de abusos siga como hasta ahora. De alguna forma se tendrá que poner freno al derroche electoral. La mejor forma de mejorar el rendimiento de nuestras instituciones es con la mayor participación ciudadana, coincidieron en señalar Javier Nucamendi, titular de la Fiscalía especializada en delitos electorales, y Jorge Montaña, presidente del Tribunal Electoral de Tabasco.

Durante su participación ayer en un panel organizado por Diario Presente, Nucamendi y Montaña reconocieron que en este proceso electoral se prevé un mayor número de quejas, denuncias, impugnaciones. Esta judicialización eleva los costos, en efecto, pero es preferible a tener un país paralizado por los conflictos postelectorales o la revuelta social en la disputa por el poder.

AL MARGEN

EL PROCESO electoral de 2018 tendrá un costo de 28 mil millones de pesos, cinco mil millones más que lo que se erogó hace seis años. (vmsamano@yahoo.com.mx)